

su corrupcion é inmoralidad en calles tan concurridas como las de Alcalá, Peligros, Sevilla, Caballero de Gracia y otras, en donde á cada paso se oyen conversaciones obscenas, blasfemias y todo género de fealdades, que ninguna persona timorata puede escuchar sin repugnancia, y mucho mas cuando quizá sea dicha por alguna que no cuenta doce años. Ya que se han tomado algunas acertadas disposiciones por el señor gobernador, no creemos que debe consentirse semejante inmoralidad, no solo ejercida en la calle pública, sino en establecimientos tan concurridos como los cafes de la calle del Caballero de Gracia, y especialmente el de la calle del Clavel, en donde á bandadas afluyen esas mujeres hasta horas bien avanzadas de la noche, ofreciendo un espectáculo inmoral, no solo á las personas que casualmente acudan á aquel establecimiento, sino á todo transeunte que oye palabras tan indecentes como los seres que las pronuncian.

Creemos, pues, que ya que no es posible extinguir el mal, al menos no debiera consentirse que semejantes mujeres, en torno de las cuales se agrupan personas que en poco aprecian su dignidad, saliesen de sus hogares á reclutar gente de esa manera escandalosa que tanto ofende á la moralidad, y que sin atentar á la libertad de que toda persona debe disfrutar, podria muy bien impedirse por medio de las penas oportunas el mal ejemplo que dan esas Celestinas ejerciendo su repugnante comercio, no ya solo en sus guaridas, sino en medio de las calles; bastando, á nuestro juicio, para conseguir el objeto que nos proponemos, que los agentes de la autoridad desplegasen una esquisita vigilancia en dichos sitios, y no fuesen indiferentes á las blasfemias que hoy tal vez escuchan impasibles, faltando á lo que les está prevenido, y á lo que nuestro Código penal establece. El señor gobernador, que con un celo que le honra, ha dictado algunas medidas que imperiosamente reclamaba la época en que vivimos, estamos seguros atenderá nuestras indicaciones, hechas á petición de muchas personas honradas que se han acercado á nuestra redaccion, lamentándose de la falta de vigilancia que en este particular se ejerce por los que deben velar en todos sentidos por el orden público y evitar el escándalo de los vicios, que por un mas poderoso medio de propagacion.

El programa del Consejo de economistas, reunido en Lausan, es el siguiente:

1.º Teoría del impuesto o de las reglas que deben servir de base en todo régimen fiscal, que quiere estar en armonía con la ciencia y la justicia, fundamento necesario de todas las instituciones sociales.

2.º Examen crítico de las diversas formas de impuestos que figuran hoy en la mayor parte de los presupuestos de Europa.

Influencia de estos impuestos sobre la riqueza, la moralidad y el bienestar de los pueblos.

3.º Reseña de las reformas fiscales que se han llevado á cabo en estos últimos tiempos, y de sus consecuencias.

De la influencia que han tenido en estas reformas el impuesto sobre el capital y el impuesto sobre la renta.

4.º ¿Se pueden reducir á un solo impuesto los diversos impuestos que los Estados modernos han tomado del régimen fiscal de los últimos siglos?

Si es posible esta trasformacion, ¿se debe desear?

En este caso, ¿el impuesto debe afectar al capital ó á la renta?

¿Debe ser proporcional ó progresivo?

5.º De las reformas parciales que deben introducirse inmediatamente en el impuesto hasta que se realice una reforma mas completa y radical.

A medida que adelanta el verano, aumenta la escasez de papel, en términos, que muy pronto será punto menos que imposible publicar los periódicos.

Parece imposible que en una época en que la imprenta ha tomado tan gran desarrollo, y que las empresas literarias tienen empleados inmensos capitales en la adquisicion de obras, cuya publicacion puede influir tanto en la educacion pública, se encuentren tales dificultades para las impresiones.

Las últimas noticias de Nápoles siguen siendo graves: la legacion de España estaba asediada de peticiones de proteccion de personas y fortunas, y parece, al decir de las correspondencias, que el Sr. Bermudez de Castro ha reclamado mas buques, á fin de poder atender á la custodia de tantos y tan respetables intereses.

Nuestro corresponsal del real sitio de San Ildefonso nos refiere algunos pormenores de las cacerias á que en los últimos dias han asistido las personas reales. El 6 la hubo en Riofrio, con asistencia de S. M. el rey, SS. AA. el infante D. Sebastian y duque de Montpensier, los ministros, ayudantes de S. M. y varios convidados. La fiesta empezó á las diez de la mañana, prolongándose hasta las siete y media de la tarde. Se mataron unas treinta y tantas reses, de las cuales se regalaron algunas á la guarnicion del real sitio. El 7 se preparó un almuerzo

en el cerro llamado *el Tiro de barra*. S. M. montaba su caballo *Geleli*, procedente de la última guerra de Africa. Está dada la orden para el regreso de la corte á Madrid, que deberá efectuarse el 3 del mes próximo, con objeto de salir SS. MM. el 10 para su viaje á Cataluña y Baleares.

Parece que SS. MM. permanecerán: dos dias en Palma; dos en Menorca; quince en Barcelona; uno en Lérida; cinco en Zaragoza; uno en Pamplona; uno en San Sebastian; dos en Bilbao; uno en Vitoria; uno en Búrgos.

La expedicion durará probablemente hasta fines de octubre, con cuyo motivo las Cortes no se abrirán tal vez hasta el 10 de noviembre. Además del duque de Tetuan acompañarán acaso á la corte los ministros de Estado, Marina y Fomento.

¿Nos dirá alguien en qué consiste el que á estas fechas no se haya fabricado, que sepamos, ni aun el modelo de la medalla conmemorativa que el gobierno concedió en una real orden reciente á todos cuantos individuos hicieron la última guerra?

Ayer tuvo lugar la subasta de tabacos, habiéndose quedado con ella el Sr. D. José Campo al tipo de doscientos diez reales quintal, segun habia ofrecido anteriormente, y por no haberse presentado mas licitadores.

Por fin va á publicarse por primera vez en España la importantísima obra de la estadística criminal de 1859. La seccion del ministerio de Gracia y Justicia ha hecho los mayores esfuerzos en el breve espacio de un año que hace fué creada.

Se asegura que la corte abandonará el real sitio de San Ildefonso el dia 23 del corriente.

Dícese que el viaje de SS. MM. durará cincuenta dias. A su regreso continuarán sus tareas interrumpidas, los cuerpos colegisladores.

Ha sido elevada á la categoría de embajada la legacion de San Petersburgo. El señor duque de Osuna continuará desempeñándola.

Se ha concluido el tratado de propiedad literaria entre España y Portugal.

La Epoca de ayer inserta el siguiente parte telegráfico.

PARIS 8.—Se ha pasado revista á las tropas que marchan á Siria. El emperador ha dicho en una alocucion que el único objeto de la expedicion es el triunfo de la justicia y de la humanidad y la represion del fanatismo ciego.

Dice uno de nuestros colegas que el señor Infante D. Sebastian, ha presentado ya á la aprobacion de S. M. la reina, el arreglo de su casa y servidumbre, y que S. M. ha quedado muy complacida del acierto y buena eleccion que ha presidido á los nombramientos.

Para su secretaria de cámara á mas de los jefes Don José Jofré, y D. Nemesio Redondo, han sido nombrados oficiales los señores Barreneche, Parajes Labarjón, Galvez, Onorio, Redondo y Aguirre.

Para su cuarto, los gentiles-hombres, que lo eran, D. Francisco Baja y Barona, D. Juan Antonio Barona y el Conde de Cuatro-Torres. En clase de Ugieres los señores Masar y Ferrar.

Bibliotecario á D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela normal de España, su eronista y anticuario.

A D. Luis Ferraz y D. Eusebio Rey, Pintor de cámara.

Quedando jubilados los antiguos ayudas de cámara Urrutia y Solance, por suprimir dichas plazas.

Se dice que el 9 se hará la entrega definitiva de sus bienes y rentas.

Sabemos que el proyecto de ley de ayuntamientos que el ministerio presentará á las Cortes, es en cuanto á sus atribuciones semejante al de 1856, hecho por las Cortes constituyentes, si bien con las variaciones admitidas por todos los hombres que tienen ideas de administracion.

Los alcaldes serán nombrados por la corona, dependiendo los ayuntamientos directamente de los gobernadores.

Tambien el proyecto de ley de diputaciones provinciales estará en armonía con el de ayuntamientos, conciliando la conveniente descentralizacion con los buenos y sanos principios de gobierno.

En Santander se ha recibido una real orden resolviendo en sentido afirmativo una de las cuestiones mas importantes para aquel puerto, cual es el cerramiento de la dársena chica.

Se ha disuelto, quedando en situacion de provincia, el batallon provincial de *Monterey*.

En esta semana debe visitar S. M. la reina á la vecina ciudad de Segovia.

Los embajadores marroquíes deben embarcarse en Tánger para España el jueves próximo; pudiendo asegurar que su llegada á esta corte se verificará el sábado de esta semana, alojándose en el palacio de Buena-Vista en las habitaciones destinadas al señor ministro de la Guerra; cuyos salones, que serán el gran despacho del ministro, el salon de generales y otros contiguos, se estan alhajando al uso oriental. Los musulmaes encontrarán en ellos cuanto pueden necesitar, inclusa su capilla y sus baños.

Desde aquí se trasladarán á la Granja, donde se ha preparado al efecto el palacio de S. A. el infante don Francisco.

El ministro de Portugal, Sr. Pinto Soberal, se halla en San Ildefonso con el objeto de firmar el tratado de propiedad literaria que ha negociado directamente con el señor ministro de Estado.

Sigue muy adelantada la formacion del campamento de la Coruña, habiendo sido destinados últimamente á él un batallon del regimiento del Principe, otro del de Cuenca, otro del cuarto de artillería, el escuadron de cazadores de Galicia y una seccion del cuerpo de Carabineros.

La maestranza de la Coruña ha mandado al campamento, establecido cerca de aquella plaza, 220 tiendas de campaña, y se ha organizado perfectamente el servicio de provisiones para el mismo.

Parece probable el nombramiento del Sr. D. Francisco de los Rios Rosas para la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, hoy vacante. Tambien se habla del Sr. Marquez Navarro para la que dejará en el tribunal de las órdenes el ministro que se designa como próximo á pasar al supremo.

Los asuntos de Sicilia tienen ocupada en la actualidad la atencion de Europa, porque además de los gloriosos hechos de armas y episodios novelescos, tienen por jefe de ese movimiento á un héroe tan atrevido como Hernán Cortés, é impresionable como italiano. Sabido es que le acompaña un noble conde, de origen polaco, muy conocido en la alta sociedad sevillana, aunque sin carácter oficial. Este conoció en ella á un joven hijo de un general de nuestra armada, guardia marina retirado, que abandonó su carrera por disidencia con los jefes, sin que esto sirviese de obstáculo para que en su amor por las ciencias y el arte militar, se haya nutrido de conocimientos en astronomía, navegacion y guerra.

El conde en conversacion con nuestro joven tuvo ocasion de apreciar sus méritos, y hé aqui las consecuencias:

Acaba de fondear en esta bahía una linda fragata denominada *Santa Paula*, que manda un oficial subalterno, portador de una credencial de jefe de ella expedida por el dictador á nuestro joven compatriota. La entrega del documento ha producido la placida emocion consiguiente al improvisado jefe quien hallándose de veraneo en esta, ha tomado sin vacilar el mando del buque.

Nuestro héroe, que reúne á la mas distinguida elegancia aficion al buen trato.... y refinada galanteria, ha dado un delicado bufet á bordo del *Santa Paula* á lo mas selecto de ambos sexos, y al que he tenido la honra de asistir. Mañana, pues, parte nuestro joven para Sicilia dejándonos un inmenso vacío y acompañándole nuestros votos porque su carácter denodado y sus talentos sean altamente recompensados.

Segun vemos en la *Gaceta oficial* de la república de Santo Domingo, habia ocurrido en la frontera un pronunciamiento, capitaneado por el general Ramirez, á quien estaba confiado el mando de aquella línea. Por una proclama del presidente general Santana, fecha en las Matas á 14 de junio, vemos, sin embargo, que habia sido vencida la rebelion, y que se concedia perdón á todos los arrastrados á ella por jefes infieles.

El gobierno dominicano, segun la *Gaceta* del 16, habia contratado con la casa de Lamb, Ball y compañía un vapor, que en calidad de paquete, hará dos viajes al mes, desde Santo Domingo hasta Puerto-Rico y Santomás.

El mismo periódico oficial publica un decreto de el presidente, disponiendo quede abierto para la esportacion de ganado vacuno el puerto de Monle-Cristo.

PARIS 5.—Un despacho llegado de Turin anuncia que las tropas de Garibaldi han desembarcado en Calabria. Otro despacho hace presentir que Garibaldi estará dentro de poco en Nápoles.

Se anuncia la llegada aquí del padre Esteva superior de los misioneros de Siria. Viene á dar cuenta al gobierno de los asuntos que han ensangrentado el Lívano. Asegura, dice el *Courrier de Marsella*, que ha habido 8,000 víctimas en Damasco y en totalidad 15 ó 16,000.

Dice *La Patrie* que el general Beaufort de D'Hautpoul, comandante del cuerpo expedicionario en Lyon, dejará á París esta noche para marchar á Tolon.

Segun escriben de Nueva-Orleans con fecha del 17, el señor Zuloaga, que estaba prisionero en poder de Miramon, se habia fugado, pronunciándose despues en favor de los liberales.

Dicese que la casa de banco de los Sres. Tori y compañía, de Méjico, ha quebrado.

El *Times* dice que se ha observado que el dictámen de comité militar de la Dieta germánica, desechando el plan de Prusia, relativo á la reforma del sistema militar federal, era presentado en Francfort el mismo día en que el príncipe regente de Prusia celebraba su entrevista con el emperador de Austria en Toepitz. Creíase que uno de los asuntos discutidos entre estos personajes seria el de la mejora de la organizacion complicada é ineficaz del ejército federal. Pero como el representante del Austria en la Dieta combatió el proyecto prusiano, con arreglo á instrucciones de Viena, se han perdido las esperanzas de cambio en el sistema militar de la Alemania.

Tambien se cree que no se ha celebrado ningun convenio ni tratado entre el Austria y Prusia, aunque se supone que se habrán entendido el emperador de Austria y el regente de Prusia para obrar de comun acuerdo en caso de ciertas hostilidades. Respecto de la política interior de Austria y Prusia, no se espera ninguna variacion á consecuencia de esta entrevista.

Ya debe haber zarpado del puerto de Tolon toda ó parte de la expedicion francesa, que de acuerdo con las demás grandes potencias, manda Napoleon.

La Inglaterra, siempre recelosa de la Francia, se ha opuesto á la expedicion de la Siria, y exigido garantías materiales de que no sucederá lo que en la intervencion de Roma.

Ignoramos cuándo los buques españoles se presentarán en aquellas costas.

Algunos periódicos se alarmaron extraordinariamente al ver que en la iglesia de San Francisco el Grande se presentaban dos religiosos con el hábito de misioneros de Tierra Santa. El señor rector de esta iglesia contestó á aquellos ataques con un comunicado en que pedía para sí la responsabilidad del hecho, diciendo haber sido él quien estimuló á los religiosos á que se presentasen con aquel traje.

En vista de la polémica suscitada por aquellos diarios y de una real orden que con fecha 1.º del actual se comunicó al señor rector del colegio de misioneros, fray Nicolás Puche, recordándole la de 20 de mayo de 1858, por la que se prohibia el uso exterior del hábito, acaba de dirigir dicho señor rector una reverente esposicion á S. M. la reina, pidiendo la derogacion de aquella real orden. En ella son notables estos párrafos:

«El misionero, señora, pasea por todo el mando el sudario del mártir, la túnica de su divino Maestro; y si con ella arrostra la muerte, si es necesario, en los países incivilizados, ¿por qué ha de esconder su traje en la nacion católica á quien sirve?»

Albricias, plácemes, laureles estan recibiendo los soldados de Africa, y el entusiasmo se aumenta al contemplar sus destrozados uniformes de campaña... A su lado camina la hermana de caridad, ufana con el suyo... El sacerdote castrense... El juez de guerra y los demás auxiliares del ejército, sanidad, hacienda, etc., honrándose todos con sus variados trajes, hasta el pobre cantinero. Todos ellos, y hasta los perros que han ido á Marruecos, reciben coronas, agasajos y laureles...

¿Y por qué razon solo al misionero se le ha de despojar del uniforme con que asistió á esa campaña, habiendo perdido en ella á su padre Sabater y á la mitad de sus hermanos? ¿Es quizá porque se le supone adherido á algun partido político hostil á las instituciones?... Dios libre, señora, al esponente de alimento en su pecho ni permitir á sus subordinados ningun afecto mundano, ó pertenecer, aun en el fuero interno, á partido político alguno.

Además, al ser llamados de los conventos de la Custodia, sus prelados les exigen el uso constante del hábito, para que no se resfríe la ardiente fé que necesitan para arrostrar los peligros de su espinosa vocacion. ¿Y qué prestigio tendrán si se les considera menos que á los escolapios, hermanas de la caridad y obregonas de los hospitales, y se les obliga, al llegar á los puertos del Mediterraneo, á que con cuidado y temor oculten las túnicas que han paseado desde Tetuan á Tánger, ó traen empapadas en la sangre de sus hermanos sacrificados en

Damasco, y se les impele, como si los españoles feesen mas feroces que los drusos ó kábilas, á buscar un traje prestado para disfrazarse?»

CHISMOGRAFIA.

Robos. Anteanoche los cacos estaban en pleno uso de sus funciones.

Mientras en la calle del Caballero de Gracia desalojaban unas bohordillas llevándose unos haules y las ropas que estos contenian, en la inmediata calle del Clavel se procedia al registro de otra casa, cuyos inquilinos encontraron la puerta forzada, y sintieron pasos en la escalera.

Un testigo de esta última escena nos escita á que roguemos á la autoridad mande á los serenos que, cuando se les pida auxilio por el vecindario de su distrito, lo presten sin discutir, dando tiempo con ello á que se evadan los autores de los delitos contra los que se invoca su proteccion.

Abuso. Desearíamos que alguien nos contestase á la pregunta siguiente: ¿por qué se permite que en la fonda de la línea del ferro-carril de Madrid á Alicante, situada en Alcázar de San Juan, cobren el barato á los viajeros y empleados de la via, hasta el extremo de llevar treinta y dos cuartos por un pan de dos libras, cuando en el mismo pueblo no cuesta mas que diez? Y hágase la reflexion de que habiendonos fijado en el pan, articulo abundante en todas partes, no narremos porque no se escandalicen nuestros lectores, los precios de otros comestibles.

Gascon al fin! El celeberrimo Alejandro Dumas esta siendo objeto de rechifla en el extranjero por haber convertido en novela la accion de Milazzo que casi en nada se pareció á lo descrito con pelos y señales por aquel gran paparruchero cuyo cuento empezaba diciendo, que los napolitanos eran 7,000 y los garibaldinos 2,700, siendo las fuerzas de cada lado de 6 á 7,000 hombres. Lo de haber llevado á Garibaldi una bala el estribo, es una invencion de Dumas lo mismo que las demás hazafias personales que atribuye al dictador cuyo papel se redujo á dar órdenes durante la accion.

Previendo esta aclaracion, no quisimos insertar la carta á que se hace referencia.

Dumas, como escritor, ha llegado á ser tenido con justa razon por el primer embustero del siglo, y seria para nosotros un cargo de conciencia el estimularle á perseverar en la senda que se ha trazado.

Para nosotros no son esas cartas del célebre novelista otra cosa que la continuacion de las que escribió cuando su viaje por España.

Bien hecho. Ya hemos visto en algunos periódicos el motivo de la suspension de los ejercicios ecuestres que Mr. Price y su célebre compañía iban á efectuar el domingo en la Plaza de Toros. Aquel parece consistió en que el señor capitán general de Madrid hubo de prohibir que saliera á la plaza una compañía de soldados, como salió en la primera funcion sirviendo de comparsas en una pantomima.

Aplaudimos sinceramente esta medida lógica por demas en cuanto que la institucion de la clase militar no ha podido tener por objeto divertir al público.

A la academia. En la calle del Clavel, y en una tienda de Ultramarinos se lee la siguiente inscripcion, colocada en un talego de garbanzos:

Garbanzos para boda cocida en dos horas.
Aunque comprendemos que en la generalidad de los matrimonios se cuecen y aun se frien mutuamente la paciencia los cónyuges, no podemos convenir de ninguna manera en que semejante operacion tenga lugar á las dos horas de casados.

Un génio á la intemperie. Hemos admirado un prestidigitador español que hace sorprendentes juegos por calles y plazas ante una numerosa concurrencia que aplaude estrepitosamente su extraordinaria habilidad. Nosotros, atraidos por las risas de la multitud, nos acercamos al corro y nos alegramos, porque tuvimos ocasion de observar, mas precision, limpieza y novedad que en algunas notabilidades que trabajan auxiliados por la luz artificial y á una favorable distancia. Entre las suertes que le vimos ejecutar, merecian especial mencion la de los anillos, donde introduce una llave que pide á uno de los espectadores; el escamoteo de un napoleon, hecho con suma destreza y de mil diferentes maneras; pero de todas, la que mas nos llamó la atencion, fué la del embudo, por el cual mete un cuartillo de agua en la cabeza de un muchacho. Aconsejamos á los transeuntes que se acerquen al callejero artista, si quieren pasar un buen rato.

San Lorenzo. Hoy la sacramental de San Lorenzo celebrará la festividad del Santo con la solemnidad de costumbre. La procesion, que saldrá á las cinco, recorrerá las calles de la Fé, del Ave Maria, del Olmo, Torrecilla de Leal, Santa Isabel, Magdalena, Jesus y Maria, Calvario, calle y Plazuela de Lavapiés, y la de la Fé á San Lorenzo.

Juan Cachaza. Hay en un pueblo de Cataluña un hombre que tiene cinco cuñados, ha vivido con sus suegros, ha sido treinta años casado, tiene nueve hijos, cinco de ellos casados, diez y siete nietos; ha sido aposentador en tiempo de guerra, sacristan con nueve curas distintos, y nadie ha podido conseguir que se enfade.

Crimen horrible. Jugando antes de ayer unos muchachos en los escombros hacinados de una casa situada enfrente de las Incurables, en la calle del Portillo, observaron debajo de una viga un pedazo de tela, del que, habiendo tirado con fuerza, se desprendió, arrastrando consigo el cadáver de un niño que en él estaba envuelto, el cual tenia al cuello una soga con la que debieron sus padres desnaturalizados ahogar sus infantiles quejidos. La indignacion del público que lo observaba es solo comparable á la enormidad del delito. Mentira parece que haya madres tan desnaturalizadas!

Coches de plaza. La interpretacion de algunos articulos del reglamento de coches públicos, respecto á los limites de la poblacion, han dado margen á cuestiones entre algunos vecinos y cocheros de la empresa.

Para evitar escusas siempre desagradables, se ruega al

ayuntamiento, ó á quien corresponda, se ponga coto, en interés del público, al mal, con la reforma mas conveniente en este reglamento en la parte dudosa, necesaria con mas motivo, hoy que el ensanche de Madrid está decretado y las calles de las afueras rotuladas.

Epigrama. ¡Como vuelvas á salir—te he de medir las costillas!—dijo á su esposa al sentir—Luis de una tienda herterilla,—de la que rico pudo huir.—Esto los límites pasa—contestó de mal talante;—su mujer: ¡no hay quien te aguante!—¿A qué ese medir sin tasa?—¿No has medido ¡oh Dios! bastante?

Custodia. La que está destinada para la catedral de Burgos es una obra magnífica en su género. A la delicadeza de su trabajo reúne la circunstancia de hallarse agrupadas en ella mas de tres mil piedras preciosas entre brillantes, diamantes, esmeraldas y topacios.

No es exacto. Nos consta que la empresa del ferro-carril de Madrid á Alicante y Zaragoza, no ha pensado en comprar el de Jativa a Valencia como equivocadamente sin duda han asegurado algunos de nuestros colegas.

Otra cosa. Ya que estamos, como se dice vulgarmente, con las manos en la masa, desearíamos se nos dijese qué pecado han cometido los vigilantes de la línea, empleados como todos saben, nombrados y pagados por el gobierno, para que se les desatienda hasta el extremo de que su mezquino sueldo les sea satisfecho con ocho dias de atraso, como sucedió el mes pasado, ó con diez ó doce como se ve en los mas, siendo así que todas las clases que dependen del Tesoro público reciben sus haberes el último dia del mes. Si se considera que el sueldo que ganan les llega apenas á cubrir sus necesidades es inútil decir que se les irroga un grave perjuicio al no pagarles con la puntualidad á que son tan acreedores como el que mas.

Ultimamente hemos sabido, y de ello les damos el parabien, que el señor ministro del ramo trata de mejorar la snerte de estos activos y celosos empleados.

El Mundo Militar. Se ha repartido el núm. 59 de esta publicacion, que contiene:

Grabados. Episodio de la guerra de Africa; regimiento montado de artilleria aparcado.—Idem: servicio de escuchas. Interior de la ermita de Alarcos en la provincia de Ciudad-Real.—Fases sucesivas del sol durante su eclipse del 18 de julio, observadas en el monte de Subiza (Navarra) por don Nicasio Landa.—Legionarios sicilianos.—Tipo marroquí; jefe de cien hombres de tropas regulares.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MR. PRICE.

AVISO.

Las que suscriben, artistas de la compañía ecuestre el Circo de Mr. Thomas Price, agradecidas á la honra que constantemente las ha dispensado el público Madrileño, tienen la satisfaccion de anunciarle, que el SÁBADO 11 del corriente se verificará el beneficio de ambas, con gran novedad en los ejercicios.

Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion, pueden dirigirse á casa de las beneficiadas, calle de Gravina, núm. 19, cuarto principal.

María Lenebel. Leopoldina Baertner.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES.

- Sr. D. J. R. *Badajoz*.—Queda V. suscrito por un trimestre desde 1.º del corriente. Puede V. girar su importe ó remitirlo en sellos.
- Sr. D. L. C. *San Fernando*.—Tiene V. cubierta la suscripcion hasta fin de agosto. Puede V. si gusta renovarla por entonces en libranza ó sellos.
- Sr. D. A. P. *Vigo*.—Queda V. suscrito por un trimestre. Recibidos los 51 sellos que remite.
- Sr. D. B. M. G. *Cartagena*.—Queda servida la suscripcion que V. reclama para D. E. B.
- Sr. D. F. F. y P. *Villafranca del Panadés*.—Queda V. suscrito hasta fin del año. Convenidos en lo que propone. Hoy se le dirige un itinerario.
- Sr. D. R. G. *San Ildefonso*.—Queda V. suscrito por Agosto. Remita V. su importe de 8 rs. en libranza ó sellos.
- Sr. D. M. M. S. *Cáceres*.—Queda V. suscrito hasta fin del año, y se le escribe por el correo.
- Sr. D. L. C. *Badajoz*.—Idem id. Sirvase remitir su importe en libranza ó sellos.
- Sr. D. F. F. *Villanueva del Campo*.—Queda V. suscrito por medio año.
- Sr. D. J. A. *Aliconchel*.—Queda V. suscrito por tres meses.
- Sr. D. R. T. *Ferrol*.—Recibida su hoja primera, queda suscrito D. F. de P. P.
- Sr. D. M. de V. *Idem*.—Su suscripcion terminará en 15 de octubre.
- Sr. D. A. L. *Alicante*.—Recibida su carta, y queda suscrito por un trimestre desde 1.º de agosto, continuando el anuncio.

Por todo lo no firmado.—El secretario de la redaccion, CARLOS DOMINGUEZ ARRIBAS.

Editor responsable.—D. JUAN CORRALES MATOS.

MADRID:—1860. Imprenta Española, Torija, 14, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 31 de julio de 1860.

CAPITAL IMPUESTO.

236 millones 828 mil reales.

NUMERO DE POLIZAS.

43,626 reales.

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 5 por 100.

93 millones 179 mil 600.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 4 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exent de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprenden, hallará en la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2,

principal, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en de prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES, Jefe de administracion.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. Marqués de S. Felices, Presidente.	en Vice-	Marqués de Tenebron.
Excmo. Sr. D. Juan Drum	Presidente.	Excmo. Sr. Conde de Pomar.
Excmo. Sr. Conde de Belascoain, Secretario.		Excmo. Sr. D. Fernando de Guilla-
Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, Vice-Secretario.		mas y Galiano
Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.		Sr. D. Manuel Llorente.
Excmo. Sr. Conde de Sanafé.		Sr. D. Fausto Miranda.
Excmo. Sr. Conde de Motezuma,		Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Ca-
		maloño.
		Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta
		Aldamar.
		S. D. Ramon Campoamor.
		Sr. D. Ignacio José Escobar.

Director general.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector general.—SR. MARQUES DE SAN JOSE.

Secretario general.—SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Abogado consultor.—SR. D. LAUREANO FIGUEROLA.

La segunda edicion será á 12 y 16 rs. entrega.

NOTA.—Se suplica á todos los señores suscritores de provincias, que bien sea directamente, bien por conducto de los corresponsales, procuren que su nombre y domicilio llegue á noticia de la administracion, para que esta en su día pueda publicar como ajenice la lista de todas las personas que se hayan suscritas á la HISTORIA DE MADRID, pues con frecuencia sucede que los corresponsales al hacer sus pedidos, no expresan para quienes sean estos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se servirá ninguna suscripcion que no vaya acompañada el pedido con el importe de la entrega primera, debiendo verificarse precisamente en libranza corriente á favor de la administracion, y no por medio de sellos del franco. En dicha forma, la administracion se verá inmediatamente el pedido, á fin de que á su recibo pueda el suscrito corresponsal remitir el importe de otra entrega, y así sucesivamente, que no se mandará absolutamente entrega alguna que no se haya antes satisfecho pudiendo asegurar desde ahora á todos los que se suscriban por medio de corresponsal y llenen los expresados requisitos, que en el caso de no recibir las entregas, no será en manera alguna porque se haya paralizado la publicacion, sino porque dicho corresponsal no habrá cumplido, cual corresponde, con el deber que sin excepcion se le impone como si fuere un mero suscrito.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: librería Americana, calle del Príncipe, núm. 23, donde se halla establecida la administracion. En provincias, en casa de todos los principales libreros, en cuyo poder se hallarán las primeras entregas de muestra.

EL OMNIBUS,

Periódico semanal de instruccion y recreo.

Desde 1.º del próximo setiembre verá la luz en Madrid esta publicacion, la mas BARATA de cuantas hasta el presente se han conocido en España.

Los Sres. suscritores recibirán mensualmente cuatro números de ocho páginas en 4.º, de abundante lectura, buen papel y elegante impresion.

Artículos de costumbres y de crítica literaria, poesías escogidas, leyendas, recuerdos históricos y monumentales, novelas originales y traducidas de los mejores autores, etc.; será la materia que venga á constituir el fondo del periódico; en las demás secciones que ha de comprender se dará noticia de las mas recientes y notables descubrimientos científicos y artísticos, de las novedades teatrales acontecimientos dignos de llamar la atencion, ya hayan tenido lugar en la corte ó en las provincias; y se indicarán de tiempo en tiempo alguna de las mejoras materiales y morales asequibles con poco esfuerzo para la generalidad de la poblacion de España.

PRECIO DE SUSCRICION.—CUATRO REALES POR TRIMESTRE, así en Madrid como en provincias, que deberán pagarse adelantados, remitiéndolos directamente al Administrador D. FRANCISCO MIGUEL PERILLAN, Postigo de San Martin, 7, principal.

ULTIMOS CANTOS,

POR

D. JOAQUIN GUELL Y BENTE.

Coleccion de poesías, impresas con esquisito lujo y elegante papel vitela. Un tomo en cuarto 40 rs.

Hállase de venta en la calle de Fomento, núm. 40, cuarto bajo.

MARSELLA, BARCELONA Y ALICANTE.

VAPORES-CORREOS,

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD

En combinacion con los Ferro-Carriles

DE MADRID Y PARIS.

SALIDAS DE ALICANTE.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

Todos los Miércoles á las once de la mañana.

DESDE 1.º DE JULIO.

PARA BARCELONA.

Todos los Viernes á las once de la mañana.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

Todos los Miércoles á las once de la mañana.

PARA CADIZ.

Todos los sábados á las cinco de la tarde.

PARA MALAGA Y CADIZ.

Todos los Sábados (cuando se pueda tocar en Málaga) á las once de la mañana, en lugar de las cinco de la tarde.

Harina de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 5. Lana rs. 4,50 arroba castellana.

Para estos y demás trasportes, dirigirse á D. Julian Moreno, calle de Alcalá, 50.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camarás cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Se espiden billetes directos para Málaga, Cádiz, Barcelona, Marsella, Lion y Paris, en el despacho central de los Ferro-Carriles, Alcalá, 50

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MUTUA

PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES,

Cuyos estatutos han sido sometidos al Gobierno de S. M. y al consejo real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada **MANANTIAL DE CRÉDITO**, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 31 DE JULIO DE 1860.

Rs. vn. 8.868,615,97 es.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. Sr. general D. Eusebio Gálvez, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesoro central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. Sr. brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortés, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España, duque de Parma.

Sr. D. Diego Montaut y Dutriz abogado del ilustre colegio de Madrid, con ejercicio y juez de paz.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española*, compañía general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Gaulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, sub-director de política en el Ministerio de Estado y diputado á Cortés.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, director de la escuela especial de ingenieros de minas, secretario.

Director general.—SR. D. NICOLÁS DE CABBANILLAS, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real orden.

Director adjunto.—SR. D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

INTERÉS ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TÉRMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES.

Rs. vn. 13,84 es. por ciento.

Los capitales depositados en LA BENEFICIOSA, se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la Asociacion mútua titulada, *Manantial de Crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios con un capital responsable hasta hoy de SEIS MILLONES Y MEDIO de reales. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañías que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas, las veces de *Caja de Ahorros* y de *Caja de descuentos*, liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, núm. 18, principal, ó á sus corresponsales en las principales ciudades del Reino.

HISTORIA

de la muy heroica

VILLA DE MADRID,

POR

DON ANTONIO CAPMANY Y DE MONTPALAU.

Para comprender la importancia de esta obra, basta anunciar su título. La historia de la capital de una nacion es una necesidad imprescindible para los pueblos cultos. En ella se condensan los grandes hechos que preceden á la formacion de las nacionalidades; en ella se representan los dias de gloria y de infortunio, bajo el esplendor de la corte ó el abatimiento de los poderes; en ella se va palpando la vida política de un Estado en su doble faz; el espíritu público y las secretas maquinaciones que deciden á veces la suerte de los pueblos. Los cambios de dinastía, las reformas jurídicas, las luchas sociales, el progreso industrial, económico, científico, político, y el espíritu del siglo, en fin, que anima la historia de una época, se ofrecen concentrados en ella como la vida en el corazón. Solo por ella tienen valor los monumentos pú-

blicos, recuerdos de día de gloria; solo por ella viven en el tiempo los apellidos ilustres, testigos de heroicos episodios; por ella, en fin, pasan á la posteridad y se conservan para las ciencias y las artes las ideas, los esfuerzos, las conquistas y el pensamiento civilizador de las generaciones que pasaron. Madrid, en este sentido, carece de una verdadera historia,—que no merecen este nombre las incompletas crónicas, los trabajos parciales de que ha sido objeto—y tal es el vacío que se propone llenar la presente publicacion, ocupándose de Madrid desde el siglo X, bajo todos sus aspectos: geológico y geográfico, heráldico, religioso, biográfico, ceremonial, etimológico, histórico, urbano y pintoresco.

BASES DE LA PUBLICACION.

Constará de cincuenta ó sesenta entregas, si bien no es fácil fijar su número de una manera positiva, atendida la importancia de esta obra.

Cada entrega constará de 16 grandes páginas de texto, en folio mayor, intercalando en ellas, cuando el argumento lo requiera, viñetas dibujadas y grabadas expresamente por los artistas españoles mas acreditados. Acompañarán al texto dos láminas primorosamente litografiadas, repartiendo las fotografías originales de algunas de ellas.

Se repartirán de dos á tres entregas mensuales, acompañadas de una elegante cubierta litografiada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Se tiran dos ediciones, á ninguna de las cuales le aventaja la mas esmerada y elegante publicacion que hasta hoy ha visto la luz pública.

La edicion primera será á 20 rs. entrega, tanto en Madrid como en las provincias, y á 26 rs. en Ultramar y el extranjero.